



ADJUDICA LICITACION PUBLICA N° 10/ 2012 ID:
3671-10-LP12 "SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA,
COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 2064

Chillán Viejo, 26 MAR 2012

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Acta de Apertura de propuesta de licitación pública N°10/2012, ID:3671-10-LP12, de 2 de marzo de 2012, denominada: "**SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA, COMUNA DE CHILLAN VIEJO**".

b) El informe de evaluación de 7 de marzo de 2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar a don **Cristian Becerra Torres**, por un monto de \$54.073.290 (cincuenta y cuatro millones setenta y tres mil doscientos noventa pesos) en un plazo de 70 días corridos.

DECRETO

1.-**APRUEBASE** el informe de evaluación de la Licitación Pública denominada: "**SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA, COMUNA DE CHILLAN VIEJO**" de 7 de marzo de 2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar a don Cristian Becerra Torres, por un monto de \$54.073.290 (cincuenta y cuatro millones setenta y tres mil doscientos noventa pesos) en un plazo de 70 días corridos.

portal mercado público.

2.-**PROCÉDASE** a notificar a la empresa a través del

3.-**EMÍTASE** la Orden de Compra correspondiente.

4.- **IMPÚTESE** el gasto al presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/RCO / MCG /pchc.

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, DIDECO, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL